

**TABLERO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
ACTUALIZADO AL 31 DE MARZO DEL 2023  
OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL



AUTORIDADES	
Directora de la Oficina	MSc. Karla Johana Alvarado
Subdirectora de la Oficina Nacional de Servicio Civil	MSc. Karla Argentina Gómez Rivera

GESTIÓN DE PRESUPUESTO	
Presupuesto vigente 2023	Q65,340,000.00
Presupuesto Ejecutado	Q12,413,355.10
Porcentaje de ejecución	19.00%

Q12,413,355.10 PRESUPUESTO EJECUTADO (19.0% PORCENTAJE DE EJECUCIÓN)  
Q65,340,000.00 PRESUPUESTO VIGENTE PARA 2023

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPOS DE GASTO	
Grupo 000: Servicios personales	Q.10,902,154.79
Grupo 100: Servicios no personales	Q.1,001,335.34
Grupo 200: Materiales y suministros	Q.279,152.51
Grupo 300: Propiedad, planta, equipo e intangibles	Q.143,686.00
Grupo 400: Transferencias corrientes	Q.87,026.46

EJECUCIÓN POR FINALIDADES	
Servicios públicos generales	Q12,413,355.10

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA	
Región 1: Metropolitana	Q12,413,355.10

SERVICIOS PERSONALES, TÉCNICOS Y PROFESIONALES	
Presupuesto para pago de salarios y honorarios	Q46,262,728.00
Presupuesto ejecutado en pago de salarios y honorarios	Q10,902,154.79
Porcentaje de ejecución en el pago de salarios y honorarios	23.6%
Personal permanente 011	263 personas
Personal temporal 021	12 personas
Personal temporal 022	000 personas
Jornales 031	000 personas
Servicios técnicos o profesionales 029	12 personas
Servicios técnicos o profesionales subgrupo 18	000 personas

PROGRAMAS PRESUPUESTA-RIOS	PROGRAMAS PRESUPUESTA-RIOS	Descripción del programa	Presupuesto vigente	Presupuesto ejecutado	Porcentaje de ejecución
		Administración de recursos humanos de la administración pública y del régimen de clases pasivas civiles del estado	Q65,340,000.00	Q12,413,355.10	19.0%

PRINCIPALES AVANCES O LOGROS
1. ONSEC realizó el lanzamiento público del trámite en línea de certificación de servicios a través del portal web Comunicaciones Electrónicas Onsec -CEO- y ha diseñado una campaña de divulgación, reafirmando el compromiso con la modernización por medio de la innovación.
2. ONSEC y GUATEL suscribieron una carta de entendimiento para utilizar herramientas informáticas en beneficio de los pensionados y en seguimiento a la implementación de los mismos. Además, se capacitó al personal de GUATEL en el uso de la plataforma informática de previsión.
3. ONSEC e INAP suscribieron una carta de entendimiento, para el desarrollo de cursos y certificación de conocimientos básicos e intermedios del Sistema de Administración de Recursos Humanos -SARH- y su respectivo sistema informático-, con el objetivo de fortalecer la eficiencia y eficacia en la prestación de servicios a la población.
4. ONSEC impartió capacitaciones, fortaleciendo las capacidades de 192 personas de 43 instituciones en temas relacionados a la elaboración de su Reglamento Orgánico Interno y gestión de acciones de puestos y salarios. Asimismo desarrolló capacidades de su personal inter no por medio de capacitaciones relacionadas con Competencias Blandas.
5. Se desarrollaron brigadas informativas "Onsec más cerca de ti", las cuales consistieron en visitar: MINTRAB, MINECO, MINGOB, MAGA, MINEDUC, MSPAS, MINFIN, MEM, SENACYT y SEGEPLAN, con el fin de acercar la información a los servidores públicos sobre los beneficios de la Ley de Clases Pasivas Civiles del Estado. Las brigadas continuarán desarrollándose en Ministerios, Secretarías, Consejos y otras entidades del Organismo Ejecutivo.
6. ONSEC atendió a 78,482 personas a nivel central y territorial facilitando información para hacer más efectiva la gestión de pensiones y otros beneficios.
7. ONSEC reforzó alianza con Colombia y Uruguay para la creación de una Asociación Latinoamericana de Servicio Civil, que fortalezca el recurso humano de la región.
8. Se continúa con la implementación del E-learning poniendo a disposición de las unidades de recursos humanos de las instituciones que se rigen por la Ley Servicio Civil, contenido didáctico relacionado con Acciones de personal, Ley de clases pasivas, Proceso de Dotación RRHH, Reglamento general de evaluación del desempeño y Reglamento Orgánico Interno
9. ONSEC autorizó 3,931 acciones de puestos en ministerios, secretarías y entidades descentralizadas, asimismo, se aprobó en Guatemalinas un total de 34,211 beneficios monetarios. Se certificaron 2,325 candidatos como elegibles para optar a cargos públicos en las instituciones del Organismo Ejecutivo y otras que se rigen por la Ley de Servicio Civil.
10. Se emitieron 552 certificaciones de servicio, requeridas por los trabajadores y ex trabajadores del Estado, por medio de las cuales certifica el tiempo de servicio que los trabajadores civiles han prestado, con el propósito que dicho documento les sea de utilidad para solicitar pensiones y demás prestaciones de Ley.